

Normas y medidas de emergencia

PROGECO BILBAO ZAD-3 (CENTRAL)

IMPORTANTE

Mientras se encuentre dentro de nuestras instalaciones deberá seguir todas y cada una de las normas establecidas para salvaguardar su seguridad personal y la de quienes estén a su alrededor, así como la seguridad de los productos almacenados.

NORMAS DE SEGURIDAD

- Prohibido fumar en todo el recinto, incluidos los espacios al aire libre.
- Deberá tomarse el camino señalado por nuestro personal desde la puerta de entrada al lugar de destino.
- Ningún útil, herramienta, material o documento puede sacarse del recinto de PROGECO sin el permiso de personas autorizadas por la misma.
- Ningún trabajo se considerará acabado hasta que el área quede limpia y libre de condiciones inseguras.
- Es obligatorio el uso de los Equipos de Protección Individual (EPI) indicados en cada una de las áreas.
- Está prohibido tomar fotografías o vídeos sin permiso expreso del personal de PROGECO.

NORMAS MEDIOAMBIENTALES

- Deberán, salvo acuerdo contrario con PROGECO, retirar todos los residuos generados como consecuencia de su actividad y gestionarlos adecuadamente según la normativa actual vigente.
- En nuestras instalaciones existen contenedores adecuados para su segregación.

- No se realizarán operaciones con riesgo de derrames cerca de arquetas, ni sobre superficies no hormigonadas. Asimismo, queda PROHIBIDO realizar cualquier vertido por alcantarillas o canaletas existentes en las instalaciones sin previa autorización.
- Siempre que se dé alguna incidencia ambiental se avisará a una persona responsable de PROGECO.

TRÁNSITO Y ESTANCIA EN EL CENTRO

En el acceso a las instalaciones de PROGECO, deberá tomarse el camino normal señalado desde la puerta de entrada al lugar de destino:

- **A PIE:** transite por las zonas señalizadas cuando existan (camino de color amarillo) y por la izquierda de la calzada en el sentido de la marcha cuando no existan vías de circulación señalizadas. Se circulará andando, no corriendo.
- **EN VEHÍCULO:** Circule por aquellos lugares autorizados y estacione en los lugares habilitados para ello. Circule a una velocidad moderada (no superior a 10 km/h) y ceda la preferencia a las carretillas elevadoras y peatones.
- Permanezca siempre junto al personal de PROGECO que le acompañe.
- Respete TODA la señalización existente.
- No deambule por las instalaciones de PROGECO sin previa autorización.
- Solo está permitido comer en las zonas designadas para ello.

- Preste especial atención en zonas de escasa visibilidad tales como: zonas de almacenamiento, cruces, puertas, etc. Manténgase alejado del radio de acción de vehículos y carretillas.
- Está prohibido manipular los equipos, maquinaria, instalaciones, productos químicos, etc. presentes en el centro.
- En todas las zonas de paso de carretillas y exteriores se debe utilizar ropa de alta visibilidad con material reflectante.
- Los peatones, al circular por las instalaciones, deben seguir las siguientes normas: mirar siempre en el sentido de la marcha y no correr. Cuando suba o baje escaleras: agárrese al pasamanos, suba o baje de una en una y no corra.

SEGURIDAD ALIMENTARIA FOOD DEFENSE

- En todo momento mantendrá visible la tarjeta de identificación que le han entregado en la recepción, que devolverá en el momento de abandonar las instalaciones.
- Está totalmente prohibido acceder a las instalaciones con cualquier tipo de comida o producto sensible que pueda poner en riesgo la inocuidad del producto alimentario almacenado.
- Totalmente prohibido manipular o acceder al producto almacenado.
- En caso de duda, pregunta.

PROGECO BILBAO ZAD-3

ZAD-3 Puerto de Bilbao
Barrio El Kalero, s/n
48980 Santurtzi (Bizkaia)
T. +34 94 493 50 86
progeco@progecobilbao.com
www.progecobilbao.com



Peligro por paso de carretillas



Peligro por paso de camiones



Camine por el paso de peatones



Velocidad máxima 10 km/h



Uso obligatorio del chaleco reflectante



Prohibido tirar al suelo precintos de contenedores y desperdicios



Prohibido el paso fuera de zonas designadas para ello

Nuestro Plan de Evacuación se activa en caso de emergencia.

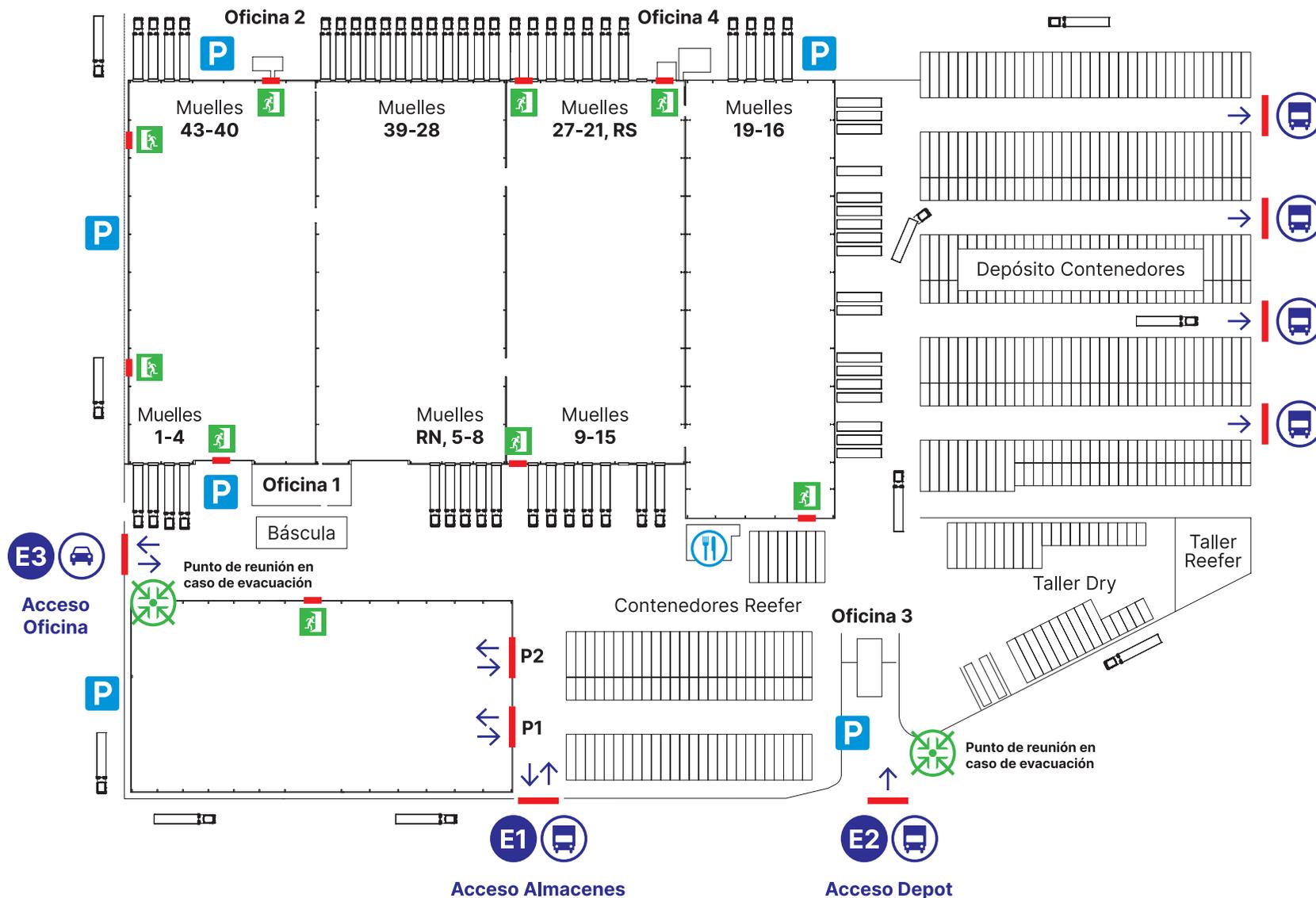
El Personal de PROGECO le ayudará en tal eventualidad, le agradeceremos que colabore con nosotros y siga estas indicaciones:

SI DESCUBRE UN FUEGO O PRESENCIA UN ACCIDENTE:

- Informe al personal de PROGECO presente en la zona.
- No actúe por su cuenta.

SI SUENA LA ALARMA DE EVACUACIÓN (señal acústica continua):

- Salga por la zona que le indique un miembro del Equipo de Evacuación. No corra.
- Dirijase al punto de reunión más cercano y permanezca allí hasta que se lo indiquen.
- No retroceda para recoger objetos o buscar personas.
- No interfiera en las labores de emergencia, a menos que sea solicitada su ayuda.



PROGECO BILBAO ZAD-3

ZAD-3 Puerto de Bilbao
 Barrio El Kalero, s/n
 48980 Santurtzi (Bizkaia)
 T. +34 94 493 50 86
 progeco@progecobilbao.com
www.progecobilbao.com

